



INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

D^a. María Luisa Regidor Arévalo, Concejala Delegada de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Cobeña, a tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, emito el siguiente

INFORME

El proyecto de presupuesto general para 2009 para el Ayuntamiento de Cobeña asciende a 4.305.396€ con una disminución con respecto al presupuesto del 2008 de un 35,31%.

PRIMERO. Evaluación de los Ingresos:

A. OPERACIONES CORRIENTES			
1.- Impuestos directos	1.555.000,00	1.399.000,00	11,15 %
2.- Impuestos Indirectos	270.000,00	450.000,00	-40,00 %
3.- Tasas y otros ingresos	663.896,00	1.635.900,00	-59,42 %
4.- Transferencias corrientes	1.762.500,00	1.320.200,00	33,50 %
5.- Ingresos Patrimoniales	54.000,00	21.000,00	157,14 %
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	4.305.396,00	4.826.100,00	-10,79 %

El importe total de los ingresos previstos por operaciones corrientes del Proyecto del Presupuesto para 2009 del Ayuntamiento de Cobeña asciende a 4.305.396€ y presenta la siguiente distribución por capítulos:

CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS.

El Proyecto de Presupuestos de este Capítulo para 2009 asciende a 1.555.000 euros, con un crecimiento del 11,15% sobre el Presupuesto de 2008.

Concepto 112. Impuesto sobre Bienes Inmuebles

Se trata de un tributo directo de carácter real que grava el valor de los bienes inmuebles radicados en el término municipal de Cobeña.

Destacar que el incremento del capítulo I es debido fundamentalmente al aumento de unidades urbanas.



Concepto 113. Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

Tributo directo, que grava la titularidad de los vehículos de esta naturaleza, aptos para circular por las vías públicas cualesquiera que sean su clase y categoría.

La previsión de ingresos para 2009 es de 200.000 euros, lo que representa un incremento del 33,33% respecto de la previsión de 2008.

Este incremento es debido a los numerosos cambios de domicilio efectuados en este municipio como resultado del Convenio suscrito por este Ayuntamiento con la Dirección General de Tráfico y que facilita la gestión de trámites a los vecinos de esta localidad.

Concepto 114. Impuesto sobre incremento de los terrenos de naturaleza urbana.

Este tributo grava la transmisión, bien a título oneroso o gratuito, de los bienes de naturaleza urbana así como el incremento que han sufrido desde la última transmisión.

La previsión de ingresos para 2009 es de 25.000 euros lo que supone una disminución de un 79,17% respecto de las previsiones del ejercicio 2008. Esta disminución es consecuencia de la situación de recesión del mercado inmobiliario en la que nos encontramos inmersos.

Concepto 130. Impuesto sobre actividades económicas.

Tributo directo de carácter real cuyo hecho imponible está constituido por el ejercicio en territorio nacional de actividades empresariales, profesionales o artísticas se ejerzan o no en local determinado y se hallen o no especificadas en las tarifas del impuesto.

La previsión de ingresos para 2009 es de 25.000 euros lo que supone un incremento del 6,38% con respecto al ejercicio anterior.

CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS

Recoge los ingresos derivados del Impuesto que grava la realización de cualquier construcción, instalación u obra para la que se exija obtención de la correspondiente licencia de obras o urbanística siempre que su expedición corresponda al Ayuntamiento de Cobeña.

Para 2009 el importe presupuestado es de 270.000 euros, lo que supone una disminución del 40% respecto al ejercicio anterior. Ello tiene su origen en la situación de recesión del sector de la construcción para los próximos ejercicios.



CAPÍTULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS.

El capítulo III recoge los recursos que se obtienen en concepto de Tasas, Precios Públicos, Contribuciones especiales y Otros ingresos, cuya característica fundamental es que se generan, en su gran mayoría, como contraprestación por la prestación de un servicio público o la realización de una actividad administrativa por parte del Ayuntamiento que afecte o beneficie de modo particular al contribuyente, usuario o beneficiario.

Para el ejercicio 2009 las previsiones de ingresos del Capítulo III, en el Proyecto de Presupuesto ascienden a 663.896 euros lo que supone un 59,42% menos que en las previsiones del ejercicio anterior.

No se han tenido en cuenta ni Contribuciones especiales ni Cesiones Urbanísticas en el ejercicio 2009.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Este Capítulo contiene los ingresos de naturaleza no tributaria, percibidos por el Ayuntamiento sin contraprestación directa por parte del mismo, destinados a financiar operaciones corrientes. Por conceptos y subconceptos se diferencian las transferencias en función de los agentes que las conceden.

Se recogen los ingresos procedentes del estado, Participación en los tributos del Estado, para el ejercicio 2009 se han previsto 1.010.000 euros lo que supone un incremento del 11,33% respecto a lo presupuestado en el ejercicio anterior.

También se recogen en este Capítulo la asignación para gasto corriente por parte del Plan Prisma 2008-2011 que asciende para el año 2009 a un 6,25% del total de dicho plan.

CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES

En este Capítulo se recogen ingresos procedentes de rentas del patrimonio del Ayuntamiento. El importe total previsto para 2009 es de 54.000 euros.

CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS.

No se han previsto operaciones de crédito para el año 2009.

SEGUNDO. Evaluación de Gastos

El Proyecto de Presupuestos de gastos del Ayuntamiento de Cobeña para el ejercicio 2009 presenta unos créditos de 4.305.396€ lo que supone un decremento del 35,31% respecto al presupuesto del ejercicio anterior.



CAPITULOS	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2008	PORCENTAJE
	EUROS	EUROS	
A. OPERACIONES CORRIENTES			
1.- Gastos de personal	1.610.196,00	1.487.555,00	8,24 %
2.- Gastos en bienes corrientes y servicios	2.163.700,00	2.118.545,00	2,13 %
3.- Gastos financieros	101.000,00	46.000,00	119,57 %
4.- Transferencias corrientes	180.500,00	117.000,00	54,27 %
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	4.055.396,00	3.769.100,00	7,60 %
B. OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- Inversiones Reales	0,00	2.886.000,00	-100,00 %
7.- Transferencias de capital	0,00	0,00	---
8.- Activos financieros	0,00	0,00	---
9.- Pasivos financieros	250.000,00	0,00	---
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	250.000,00	2.886.000,00	-91,34 %
TOTALES:	4.305.396,00	6.655.100,00	-35,31 %

La distribución de Presupuesto por operaciones es la siguiente:

- Los gastos corrientes suponen en el ejercicio de 2009 un importe total de 2.163.700 euros lo que representa un 50,25 por ciento de la totalidad de los créditos de dicho ejercicio.
- Las operaciones financieras arrojan un montante de 250.000 euros que suponen el 5,8% del presupuesto para 2009.

La actual coyuntura económica de crisis y las expectativas de bajo crecimiento e incluso recesión hacen necesaria la adopción de medidas de austeridad en la elaboración de los Presupuestos por parte de las administraciones públicas. El Presupuesto del Ayuntamiento de Cobeneña para 2009 recoge esta preocupación y aplica medidas concretas de austeridad y ahorro que implican una disminución de gasto en partidas: Suministro de revistas y otras publicaciones un 90%, publicidad y propaganda un 16,67%, entre otras.

Asimismo, se han congelado los sueldos de Concejales y Alcalde del Ayuntamiento en las mismas retribuciones respecto de 2008.



El Capítulo I "Gastos de Personal" del Presupuesto del ayuntamiento de Cobeña para 2009 asciende a 1.610.000 euros, lo que supone un incremento respecto a 2008 del 8,24%, debido a los reajustes de plantilla, nuevas contrataciones, teniéndose en cuenta en dichas previsiones las posibles contrataciones temporales que se puedan producir el año que viene. En el cálculo de las mismas se han tenido en cuenta los créditos definitivos del ejercicio anterior.

Existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico.

Por lo que se refiere a las dotaciones del **Capítulo II "Gastos en Bienes corrientes y servicios"**, suponen en el proyecto de Presupuesto para 2009 un importe de 2.163.700 euros lo que supone un incremento de 2,13% respecto a 2008.

El Capítulo III "Gastos financieros" presenta unos créditos en el Presupuesto de 2009 por un importe de 101.000 euros, parte de ellos para hacer frente a los intereses del préstamo suscrito en el ejercicio anterior.

Por lo que respecta al **Capítulo IV - Transferencias Corrientes** – el importe recogido en el proyecto de Presupuesto para 2009 asciende a 180.500 euros lo que supone el 4,2% de la totalidad del Presupuesto. Este capítulo experimenta un incremento del 7,60% sobre el año anterior que en valores absolutos supone un total de 63.500 euros.

Se recogen transferencias a las Mancomunidades de Protección, de Servicios Sociales, de Consumo así como subvenciones a diferentes asociaciones del Municipio.

En el **Capítulo IX "Pasivos Financieros"** se recoge el importe de la amortización del principal de las operaciones de crédito suscritas en el ejercicio 2008 y calculadas sobre la base del 5,11% euribor + 0,20% de diferencial, si bien es posible que esta cantidad sufra alteraciones como consecuencia de las revisiones semestrales de tipos.

TERCERO. Nivelación Presupuestaria. Se cumple lo establecido en el párrafo último del apartado 4 del artículo 165 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y se presenta el Presupuesto sin déficit inicial.

CUARTO. Se acompaña la documentación prevenida legalmente.

En Cobeña, a 15 de diciembre de 2008.
La Concejala de Hacienda

Fdo. : M^a Luisa Regidor Arévalo